Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	27 DE MARZO DE 2026
1. GENERALIDADES	
CONTRATO No	GCIA-IP-C003-2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
EMPRESA CONTRATANTE	EICE LOTERÍA DE CÚCUTA
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
C.C. o N.I.T.	860.002.400-2
Rep. Legal	DIONNY MARIA GARNICA USECHE
C.C. o N.I.T.	60.352.605 DE CÚCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE POLIZA MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL INCENDIO Y TERREMOTO PARA AMPARAR LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA EICE LOTERIA DE CUCUTA, EDIFICIO ROSETAL, TEATRO DE CHINACOTA, TEATRO DE CONVENCION, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, MAQUINARIA Y UNA POLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EICE LOTERIA DE CUCUTA.
VALOR DEL CONTRATO	EL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO SE FIJA EN LA SUMA DE VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($29.314.302) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, LOS CUALES INCLUYEN TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS Y EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE NEGOCIO JURÍDICO.
PLAZO O DURACIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes contado a partir de la formalización del acta de inicio, previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FORMA DE PAGO	El contratante, pagará al contratista el valor pactado del contrato de la siguiente manera: Un único (01) pago por valor de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($29.314.302) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, previo cumplimiento y entrega de informes de actividades ejecutadas, según la ficha técnica del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato resultante del presente proceso, se ejecutará en la ciudad de Cúcuta Con el perfeccionamiento en el inmueble del CONTRATANTE, correspondiente al Edificio Rosetal, ubicado en la Avenida 0 No. 9-60, segundo piso oficina 205 de la E.I.C.E Lotería de la Ciudad de Cúcuta - Norte de Santander.
RUBRO	2.1.2.02.02.007.02 SEGUROS
DISP. PRESUPUESTAL	Nº 00054 del 17 de marzo de 2026.
SUPERVISOR	ALEXANDER CAPACHO CABEZA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	27 DE MARZO DE 2026
Registro Presupuestal	Nº 00070 DE 27 DE MARZO DE 2026

En San José de Cúcuta a fecha de hoy 27 de marzo de 2026 en las oficinas de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta se reunieron los suscritos a saber Dr. **ALEXANDER CAPACHO CABEZA** en su condición se secretario general de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS con NIT 860.002.400-2 representada legalmente por **DIONNY MARIA GARNICA USECHE** identificada con cedula de ciudadanía 60.352.605 De Cúcuta con el fin de acordar el inicio del contrato en mención a partir de la fecha.

Se firma por los que en ella intervienen

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Secretario general
E.I.C.E Lotería de Cúcuta

DIONNY MARIA GARNICA USECHE
C.C. 60.352.605 De Cúcuta
REP. LEGAL LA PREVISORA S.A.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	WILLINTON IBARRA ESCALANTE.	PROFESIONAL CONTRATISTA	
Revisión Jurídica:	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR M.	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
Aprobó:	ALEXANDER CAPACHO CABEZA	SECRETARIO GENERAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			